

Capítulo X

Visión Institucional y Políticas de Administración de Personal

Después de transcurridos seis años desde su creación, la Superintendencia de Hidrocarburos ha ingresado a una nueva etapa de su vida institucional. Bajo esta nueva perspectiva, la Superintendencia se está proyectando hácia el mejoramiento continuo en los diferentes ámbitos que hacen a su funcionamiento, entre ellos la administración de personal, ligada ineludiblemente al desarrollo de los recursos humanos, pilar esencial para el éxito de cualquier organización.

Con el propósito de coadyuvar efectivamente al logro de los objetivos de la Institución, se han definido y aplicado nuevas políticas para la administración del personal de la Superintendencia de Hidrocarburos, las cuales estuvieron orientadas a:

- Contratar los mejores profesionales y técnicos existentes en el mercado laboral, mediante procesos competitivos, objetivos, imparciales y transparentes de reclutamiento y selección de personal, enmarcados en

la normativa vigente y aplicable conforme la naturaleza de la Institución.

- Verificar la permanencia de los servidores de la condicionada a su desempeño y aporte al logro de los objetivos de la Institución.
- Lograr la especialización, formación y mejoramiento de los servidores de la Institución y el desarrollo de su condición personal y profesional.
- Incentivar la promoción de los servidores conforme su desempeño y el potencial de desarrollo demostrado durante su permanencia en la Institución.

La aplicación de las nuevas políticas en materia de administración de personal en la Superintendencia de Hidrocarburos, ha permitido el cumplimiento del objetivo fundamental del sistema de administración de personal, cual es mejorar la contribución de los servidores al logro de los objetivos de la institución.

Crecimiento del Personal de la Superintendencia de Hidrocarburos

AÑO	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Número de Funcionarios	28	51	56	65	83	86